



NOTA DE PRENSA

EFFECTOS DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LEHMAN BROTHERS EN LAS IIC ESPAÑOLAS

Miércoles, 17 de septiembre de 2008

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en sus funciones de supervisión, está llevando a cabo un seguimiento específico de los posibles efectos de la liquidación de Lehman Brothers Holding Inc., y la consecuente puesta bajo administración de la británica Lehman Brothers International (Europe), sobre las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) sujetas a su supervisión.

En este sentido, la CNMV ha analizado (con fecha de referencia 31 de julio de 2008, por ser ésta la última información disponible) el grado de exposición directa al riesgo de contraparte de Lehman, tanto a través de inversiones de contado como de derivados, por parte de las Instituciones de Inversión Colectiva españolas. A la fecha señalada dicha información se resume como sigue:

- A nivel global la exposición de las IIC era, a 31 de julio, de 300,2 millones de euros, lo que representaba el 0,13 por 100 del patrimonio global de las IIC. De ellos, 242,7 millones correspondían a inversiones de fondos de inversión (0,116 por 100 de su patrimonio) y 57,5 millones a SICAV (0,205 por 100 sobre su valor patrimonial).
- En cuanto al número de IIC afectadas, a la fecha señalada, mantenían posiciones en Lehman 129 FI y 330 SICAV, gestionados por 53 gestoras. De los FI, 38 son fondos de inversión garantizados (en los que el impacto será absorbido por el garante en la fecha del vencimiento de la garantía), 26 son FI con política de inversión de renta fija a corto plazo y el resto, 65, con otras políticas de inversión.
- La exposición media para los fondos que mantenían las posiciones era del 3,21 por 100 en los fondos garantizados y del 0,90 por 100 en el resto.

La CNMV está en contacto con las sociedades gestoras correspondientes a efectos de asegurar la aplicación de unos criterios de valoración adecuados para los activos en cartera emitidos por Lehman, así como para que se facilite la adecuada información y se garantice la transparencia a los inversores (en especial a los partícipes de fondos garantiza-



dos que eventualmente deseen reembolsar sus participaciones antes del vencimiento de la garantía).

A tal efecto, se recuerda a los partícipes la posibilidad de consultar los valores liquidativos de los distintos fondos con carácter diario así como la última información pública periódica (referida al pasado mes de junio), a través de las páginas web habilitadas por las gestoras en cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente. La información pública periódica de todas las IIC registradas se encuentra, asimismo, disponible a través de la página web de la CNMV (http://www.cnmv.es/consultas/reg_ofi_inst_inv_colec/ent_registradas/dpiic.htm). Adicionalmente, las sociedades gestoras de los FI facilitarán información puntual de cada fondo afectado en el próximo informe periódico (correspondiente al mes de septiembre), y aclararán las dudas que les planteen los partícipes afectados.